

**Llamado a Recepción de Antecedentes**

La Municipalidad de Mulchén y a través del convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo, para el Programa 4 a 7.

**Monitor/a Comunal del Programa 4 a 7.**

**REQUISITOS DEL CARGO ESTUDIOS:**

Título Profesional o Técnico de carreras del Área Sociales o Humanidades, Psicólogo/a, Profesor/a de

Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas que demuestren experiencia en trabajo con niñeces y adolescencias, mujeres y manejo de equipos, con estudios en el área recreativa, física y deporte.

**EXPERIENCIAS:**

Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos un año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de género, y/o experiencia de trabajo con niñeces y adolescencias.

**CALIDAD CONTRACTUAL**

1.- Honorarios.

2.- 2 vacantes (deporte y artes)

3.- 22 horas semanales desde marzo a diciembre 2025.

4.- Sueldo $545.464.-

5.- 44 horas semanales mes de febrero (desde marzo continuidad con 22 horas semanales)

6.- Sueldo Solo febrero $1.090.928.-

**OTROS:**

Flexibilidad horaria.

Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.

Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

**CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO**

**CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS**

* Experiencia como monitor/a en trabajo con niñeces y adolescencias.
* Manejo en Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
* Planificación y control de gestión.
* Manejo deseable en abordaje de niños y niñas con trastorno del espectro autista (TEA) y TDAH

**COMPETENCIAS Y HABILIDADES**

* Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia y estados críticos del comportamiento infantil. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o redireccionar el trabajo.
* Manejo de actividades recreativas, estimulantes con grupos de niñeces y adolescencias. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación. Contribuir en el estímulo constante orientado al juego, el descubrimiento y la indagación de los fenómenos externos. Capacidad de mantener la atención y motivación: orientada a mantener el número de niñeces y adolescencias en el taller. Capacidad de trabajo en equipo.
* Generación de ambiente de confianza adecuado para el desarrollo de talleres. Claro en su comunicación acorde a los estadios de desarrollo. Disposición a la retroalimentación con los participantes. Manejo de conflictos, y dominio en las crisis, establecimiento de normas y límites claros. Capacidad para manejar la atención y motivación, orientada al logro de los objetivos propuestos en la implementación del programa.
* Pro actividad y dedicación para realizar las tareas encomendadas. Adaptabilidad. Compromiso con el rol desde una perspectiva profesional para el mejoramiento continuo. Cumplimiento de plazos y horarios, búsqueda en la mejora permanente de las dinámicas de trabajo con niñeces, adolescentes y mujeres para incrementar la participación y compromiso con el Programa.
* Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, disposición a la retroalimentación y la asignación de roles y responsabilidades durante la ejecución del Programa.
* Fomentar el vínculo con los participantes y reconocer sus necesidades. Habilidad para escuchar activamente y considerando los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los participantes. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia de otro. Sensibilidad para abordar las problemáticas y necesidades femeninas. Formulación de estrategias en equipo para el abordaje de problemáticas psicosociales vinculantes al desarrollo armónico de las niñeces y adolescencias.
* Manejo de situaciones de conductas disruptivas, es decir, contar con herramientas a fin de reaccionar ante situaciones complejas con mujeres, niñeces y adolescencias poder canalizar de manera adecuada estas situaciones.
* Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación.

**DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO**

**Objetivos del Cargo**

Proveer de un servicio de cuidado infantil integral y educativo para los niños y niñas de 6 a 13 años que estén a cargo del cuidado de las mujeres participantes del programa 4 a 7.

**Funciones del Cargo**

* Elaborar el listado de los materiales para cada componente y realizar coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7 para la adquisición de ellos.
* Reuniones de Coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7, para la ejecución e implementación del Programa.
* Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.
* Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG.
* Conocer y socializar el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes. Cumplir con jornada laboral correspondiente a 44 horas, para quienes ejecuten durante enero y febrero y las 22 horas semanales de marzo a diciembre; considerando cuatro horas cronológicas diariamente para la ejecución del Componente 2 y dos horas semanales de coordinación con el intersector para las derivaciones efectivas del Componente 1.
* Asistir a las jornadas de capacitación según convocatoria.
* Informar inmediatamente a él o la Coordinadora cuando detecte cualquier situación de vulneración de derechos de niñeces y adolescencias.
* Participar en las reuniones convocadas por el o la Coordinadora.
* Informar a la/el Director/a del establecimiento, al Coordinador /a Municipal y a contraparte técnica de SERNAMEG, de cualquier situación de vulneración de derechos de los niñeces y adolescencias y seguir los protocolos establecidos.
* Realizar las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo planificado en el Cronograma de Trabajo y en las presentes Orientaciones Técnicas.
* Resguardar el uso no sexista del lenguaje.
* Informar y motivar a las niñeces y adolescencias de los talleres/actividades Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
* Componentes, realizar y/o coordinar la realización de las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo establecido en las presentes Orientaciones Técnicas.
* Conocer y aplicar el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo. Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
* Supervisar a las niñeces y adolescencias durante los recreos de los talleres.
* Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñeces y adolescencias y participantes.
* Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.

**ANTECEDENTES A RECEPCIONAR:**

* Currículum vitae.
* Fotocopia de título profesional, original o protocolizado ante notario
* Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, capacitaciones, diplomados, magister)
* Fotocopia cedula de identidad, ambos lados.
* Certificado de nacimiento
* Certificado que indique no tiene inhabilidad para trabajar con menores.
* Certificado de Antecedentes Especiales, de Violencia Intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoria.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación Monitor o Monitora** | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **ETAPA** | **ITEM** | | **SUB ITEM** | **PTOS.** | **PUNTAJE OBTENIDO** |
| Evaluación Curricular | Formación profesional | Formación educacional | Carrera preferente | 15 |  |
| Otra carrera | 10 |
| Experiencia con público objetivo | | 1. Experiencia de trabajo con niños, niñas y mujeres (más de un 1 año) | 25 |  |
| 2. Experiencia de trabajo con niños y niñas (más de un 1 año) | 15 |  |
| 3. Experiencia de trabajo con mujeres (más de un 1 año) | 10 |
| Competencias para el cargo | Manejo Office | | | 10 |  |
| Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas. | | | 10 |  |
| Manejo de técnicas vinculadas a los talleres (circo, yoga, teatro, etc) | | | 10 |  |
| Entrevista Personal | Entrevista | | Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo | 30 |  |
| **Total Puntaje** | | | | **100** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **POSTULACIONES** | **15 AL 20 DE ENERO 2025** |
| **SELECCIÓN** | |
| ANALISIS DE ADMISIBILIDAD Y  CURRICULAR | **21 AL 23 DE ENERO 2025** |
| ENTREVISTA PERSONAL | **24 DE ENERO 2025** |
| RESULTADOS Y FINALIZACION DEL  PROCESO | **30 DE ENERO 2025** |
| ASUNCION DEL CARGO | **03 DE FEBRERO 2025** |

## CALENDARIO DEL PROCESO

## CALENDARIO DEL PROCESO

LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN UBICADA EN CALLE ANÍBAL PINTO Nº 495, **DESDE EL 15 AL 20 DE ENERO DE 2025**, CONSIDERANDO LOS DIAS DE ATENCION DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DESDE LAS 08:15 HASTA LAS 14:00 HRS.

LA DOCUMENTACION SE DEBE ENTREGAR EN UN SOBRE CERRADO INDICANDO NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE Y CARGO AL QUE POSTULA, DIRIGIDO A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.

PASARAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL LOS MEJORES PUNTAJES, HASTA UN MAXIMO DE 10 POSTULANTES.

Mulchén, Enero de 2025.